

**MODELO PEDAGÓGICO**

**LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**MODELO SOCIOCONSTRUCTIVISTA**

**MODELO FILOSOFICO DE VIRGINIA HENDERSON**

El presente modelo pedagógico corresponde a la carrera de Licenciatura en Enfermería de la sede central del Instituto Superior Profesional Avanzado ISPA siendo el socio constructivista enfocado a la teoría e Virginia Henderson y sus 14 necesidades  basándose en la valoración de las 14 necesidades, y el grado de dependencia e independencia que tenga para la satisfacción de las mismas

**2.018**

**PRESENTACIÓN**

El Instituto Superior Profesional Avanzado I.S.P.A. presenta su modelo pedagógico de formación profesional enfocado a las Ciencias de la Salud y su oferta educativa de nivel universitario con más potencial para su fortalecimiento educativo.

El presente documento está integrado por los lineamientos y perspectivas que identifican y rigen el quehacer educativo de cada día del Instituto Superior Profesional Avanzado I.S.P.A., asimismo, se ubica a la Institución en el contexto nacional y regional, se definen las dimensiones en las que se desarrollan los planes de mejora, consolidación de la calidad educativa, el fortalecimiento del currículo e incremento de la oferta educativa; se establece conceptualmente las características del estudiantado, personal académico, administrativo y directivo; se describe el impacto de la gestión y la vinculación institucional basado en un ejercicio de planeación integral que redunde en beneficio del entorno.

Todas las acciones que se emprendan, atenderán integralmente un enfoque socio constructivista basado en un enfoque de enfermería utilizando el modelo filosófico de Virginia Henderson y sus 14 necesidades básicas del ser humano.

En tiempos recientes, tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), han desempeñado una labor importante en la educación, al incorporarla como tema de vital importancia en la agenda de diversos países. Derivado de esto, surge el Proyecto Tuning Europeo y posteriormente el Proyecto Alfa Tuning, los cuales tienen como finalidad crear una convergencia entre las distintas Instituciones de Educación Superior (IES) tanto de Europa como de América, por lo que esto también constituye un referente común de distintos programas educativos (PE).

La UNESCO señaló en 1998, durante la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que para el progreso económico, social, cultural y político de una nación, es necesario garantizar la autonomía intelectual, así como la producción de conocimientos, y la formación de ciudadanos responsables y especialistas cualificados. Conservando aún la pertinencia de lo anterior, durante la Conferencia del 2009, la UNESCO mencionó que los programas mundiales de educación superior deberían reflejar su capacidad para combatir la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible, construir sociedades de conocimiento integradoras y diversas, y fomentar la investigación, la innovación y la creatividad.

Por su parte, en el 2005 la OCDE, a través del Proyecto de Definición y Selección de Competencias, identificó un conjunto pequeño de competencias que contribuyen a resultados valiosos para sociedades e individuos, ayudando a estos últimos a enfrentar demandas en una múltiple cantidad de contextos. Estas competencias son importantes hoy en día dado que la globalización y la modernización están creando un mundo cada vez más interconectado. En consecuencia, las personas necesitan dominar tecnologías cambiantes, comprender grandes cantidades de información, y enfrentar desafíos colectivos como el balance entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, o la prosperidad con la equidad social.

Por esto, la OCDE consideró en el 2007 que la educación superior debe enfocarse hacia lo global, sin descuidar su compromiso local y brindando habilidades y conocimientos al estudiante, los cuales le serán útiles en la sociedad y el mercado laboral. Asimismo, en el 2012 establece una serie de recomendaciones para fomentar la calidad educativa.

Tras el Proceso de Bolonia firmado en 1999, se decide crear de un Espacio Europeo de Educación Superior, dando lugar al Proyecto Tuning Europeo como estrategia de convergencia de los PE por competencias. Lo anterior había sido, hasta finales de 2004, una experiencia exclusiva de Europa, hasta que surge el Proyecto Alfa Tuning contemplando diversos aspectos o problemáticas presentes tanto en Europa como en América Latina (Tuning-América Latina, 2007)

1. **CONTEXTO INSTITUCIONAL**

El instituto Superior Profesional Avanzado es una institución creada a partir de la preocupación y el sueño de varios profesionales de la salud y abre sus puertas a la juventud interesada el 18 de febrero del año 1998.

El instituto en su trayectoria de seriedad y calidad en la formación de recursos humanos en el área de la Salud y comprometido con la capacitación profesional de tercer nivel de gestión privada. El informe técnico de la dirección de universidades e institutos superior del MEC manifiesta que esta casa de estudio satisface las exigencias técnicas y administrativas para su funcionamiento y se obtiene el reconocimiento del Ministerio de Educación y Ciencias por resolución N° 334 de fecha 17 de septiembre de 2002, dictada por la dirección general de educación superior.

En el mes de enero de 2006 se celebra un convenio de cooperación Educativa de capacitación, servicio y asistencia comunitaria con el Ministerio de Salud Pública y bienestar Social y se compromete apoyar activamente las diversas gestiones de salud Pública emergencias, catástrofes, epidemias etc.

En el año 2006 y 2007 se realiza los tramites pertinente en el parlamento Nacional para elevar la categoría de Instituto Técnico Superior a Instituto Superior de Educación que fue promulgada por ley número 3378 de fecha 16 de noviembre de 2007, que habilita a implementar planes y programas de estudio en el campo de la educación en salud y a expedir títulos de grados y postgrados.

1. **MISION INSTITUCIONAL**

Formar integralmente a futuros profesionales, con visión global, sólidos conocimientos científicos, emprendedores, líderes, gestores de su propio aprendizaje para hacer frente a los desafíos de la sociedad actual y contribuir en la construcción de una sociedad más justa y humana”.

1. **VISION INSTITUCIONAL**

**“**Consolidarse como institución académica comprometida con el desarrollo humano equitativo y sostenible, con la eficiencia y competitividad de una organización privada de alto rendimiento”.

1. **MISION DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA**

Formar una generación de profesionales de la Salud, positivos a un calificado nivel, con responsabilidad social, con capacidad para desempeñarse competitivamente ante las condiciones y retos del entorno, de modo tal que puedan contribuir a la solución de los problemas, de salud de la sociedad, facilitando la participación de los actores sociales en la transformación de los diferentes escenarios.

1. **VISION DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA**

Ser una alternativa académica para el área de las Ciencias de la Salud, tanto a nivel nacional e internacional, caracterizada por recursos humanos, tecnología de alta calidad, de modo tal que garanticemos la formación de profesionales de la Salud.

**DIMENSIONES DEL MODELO PEDAGOGICO**

1. **DIMENSIÓN PEDAGÓGICA**

### Conceptualización de la educación: enseñanza y aprendizaje.

Educar es lograr el perfeccionamiento del ser humano, hombre y mujer, en sus dimensiones: biológica, psicológica, social y emocional. Así pues, Instituto Superior Profesional Avanzado ISPA, parte de la idea de que la formación y aspiración de la educación superior formal es velar por el desarrollo de esas dimensiones así como por el profundo respeto a la intimidad, integridad, libertad, es decir, a la dignidad humana y la búsqueda del bien común (Pimienta, 2012).

En ese sentido, partir de una educación humanista en la que convergen otros principios teóricos de lo que significa enseñar y aprender, es condición *sine qua non* para abordar los tiempos en los que actualmente está enclavada la misión y visión. Es una necesidad para hacer de la IES un espacio de diálogo, de renovar sus estructuras y formas de trabajo, a la par de ampliar el alcance en la matrícula, fomentar la educación para toda la vida, entre otros menesteres propios de la universidad moderna (Rivieros, 2005).

Lo anterior conduce también a pensar que el cambio en materia educativa, debe ser igualmente respondiente al cambio social, científico y tecnológico que la postmodernidad ha traído consigo, por ende, los concepto de enseñar y aprender también tienen que renovarse para responder satisfactoriamente a lo que ocurre en el entorno.

Asimismo, entender que tanto la enseñanza como el aprendizaje no son procesos separados ni automáticos, sino que se dan en un contexto específico del que es necesario considerar en todo momento sus características para darle una dosis de realidad y autenticidad que permita al estudiante integrar lo visto en el aula con su entorno inmediato, es decir, se parte de la idea de un aprendizaje situado. De acuerdo con Pimienta (2012, p. 14):

Es decir, se trata nuevamente de una convergencia con todos los actores que integran la comunidad educativa y los espacios en los que se desenvuelven. El aprendizaje bajo este esquema privilegia la vinculación con los entornos en los que el futuro egresado se desempeñará hablando del mercado laboral, el entorno social y empresarial, entre otros.

Todo ello con el propósito de hacer realidad el concepto de aprendizaje significativo, según el cual todo aprendizaje para que lo sea, es necesario que implique la construcción de significados por parte del sujeto. En esa misma línea, de acuerdo con Ausubel citado por Pimienta (2011) el aprendizaje significativo, “implica relacionar el conocimiento nuevo con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva” (p. 12).

Esto significa que el aprendizaje tiene niveles en los que ocurre y va buscando puntos de anclaje en el marco de la estructura cognitiva, que no es más que la forma en la que se organiza el conocimiento de manera clara y estable. Por ello, se precisa hacer explícita a través de diferentes técnicas dicha estructura, de tal manera que esto facilite la adquisición y retención de nuevos conocimientos; de lo contrario, en caso de que exista un intensa disonancia con la estructura cognitiva existente o no sea posible establecer una conexión duradera, la nueva información no podrá ser incorporada y mucho menos, retenida.

En ese sentido, los procesos de enseñanza y aprendizaje, demandan una reflexión activa sobre el material a presentar para facilitar los enlaces y semejanzas así como para aclarar posibles discordancias cognitivas. Es importante también aclarar la existencia de aprendizajes supra ordenados, subordinados y combinados; los conceptos previos son la base de los nuevos, es decir, son de mayor nivel de abstracción; en los subordinados, los conceptos nuevos son de mayor alcance que los previos; y finalmente en los combinados la relación es de enlace con la estructura cognitiva existente (Tobón, Pimienta y García-Fraile, 2010).

Por otro lado, el uso de materiales didácticos contextualizados, creativos y que presenten información de utilidad, respetando principios de la psicología del color, las características de la audiencia, tropicalizados a la edad y circunstancias de temporalidad del estudiante ayudarán a que éste (el y la estudiante) mantenga la atención al material presentado, se interesen, surjan dudas, sean sujetos activos.

Finalmente, el profesor es una figura que deberá tener una presencia continua y cercana con el estudiante, pues es quien ayuda a establecer y compartir la responsabilidad dentro y fuera del salón de clase, de un clima y por ende, una dinámica grupal favorable que permita crear un ambiente seguro y propicio para el diálogo al respecto del conocimiento compartido, es decir, un espacio para construir conocimiento a partir del otorgamiento de significados a dicho conocimiento.

### El enfoque socioconstructivista

El enfoque constructivista tiene diferentes maneras de abordarse y por tanto, diferentes interpretaciones epistemológicos e implicaciones, no obstante, en términos generales comparten la idea de que el conocimiento es propio de la construcción auténtica del alumno, trasciende a la mera declaración de conocimientos o la réplica de aprendizajes provenientes del exterior (Serrano y Pons, 2011), es decir, la y el estudiante hacen suyo el conocimiento dotándolo de significados que hagan sentido para él. De acuerdo con Pimienta (2007, p. 11)

La postura constructivista plantea la posibilidad de que el ser humano se vea implicado en la construcción de sus propios conocimientos, partiendo de lo que posee en la estructura cognitiva enriquecida a lo largo de toda la vida y en el intercambio con otros, en ese “encuentro” que solo es posible cuando se presenta el acto educativo.

En términos generales, por eso se denomina constructivismo, debido a que es en los procesos de enseñanza y aprendizaje no surgen ni por repetición ni por exclusiva memorización (la cual si es importante pero no lo es todo), surgen a partir de la implicación activa de profesores y estudiantes que se involucran y asumen el compromiso de dotar de sentido y significado a lo que se enseña y aprende, respectivamente.

El de la primacía absoluta del sujeto que conoce. Éste, además, es capaz de atribuir algún valor al conocimiento que elabora. Entonces, el conocimiento implica a un sujeto que conoce y no tiene sentido o valor fuera de él.

Dicho en otras palabras, el sujeto no tiene que postular la existencia o la inexistencia de una realidad que le sería ajena (ontológica). El postulado de esta tesis constructivista consiste, pues, en que el conocimiento que un sujeto elabora es necesariamente el de su propia experiencia. Por lo tanto, el conocimiento no es independiente del sujeto. Además, el conocimiento que el sujeto tiene de su propia experiencia sólo se convierte en conocimiento si él le atribuye un valor propio, el cual tampoco es independiente del sujeto que conoce.

Con base en ello, es tarea entonces de la Universidad generar los espacios experienciales para que ese aprendizaje pueda suscitarse tanto dentro como fuera del aula, como sentar las bases para que los procesos de enseñanza aprendizaje, tengan un sentido práctico que facilita la interacción del estudiante con el medio.

De acuerdo con Serrano y Pons (2011) existen diferentes perspectivas de entender el constructivismo, desde uno radical que declara “que el conocimiento, sin importar cómo se defina, está en la mente de las personas y el sujeto cognoscente no tiene otra alternativa que construir lo que conoce sobre la base de su propia experiencia” (p. 6) hasta un constructivismo sociocultural o socio formativo en el que el conocimiento es procesado en diferentes momentos, primero por el propio individuo que lo adopta y adapta con base en sus esquemas mentales, pues en un segundo momento, dicho conocimiento será la base sobre la que interactúa social y culturalmente con los demás, debiendo readaptar lo que ha aprendido a los códigos aceptados y entendidos por su entorno inmediato; “de esta manera el constructivismo socio-cultural propone a una persona que construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional” (Serrano y Pons, 2011, p. 8).

Díaz-Barriga y Hernández (2002) señalan que el constructivismo se nutre diferentes teorías y postulados desde la teoría psicogenética de Piaget, las aportaciones del enfoque cognitivo de Ausubel, la corriente sociocultural de Vigotsky, entre otros; ahora bien, aún entre ellos –como se ha mencionado- existen diferencias pero básicamente comparten la idea que, desde la perspectiva constructivista

La finalidad de la educación […] es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece. Estos aprendizajes no se producirán de manera satisfactoria a no ser que suministre una ayuda específica mediante la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas que logren propiciar en éste una actividad mental constructivista (Coll, 1998, en Díaz-Barriga y Hernández, 2002, p. 30).

Adoptar un modelo socioconstructivista es entonces una tarea de todos los actores en los diferentes niveles de concreción en la IES. Para propósitos del presente modelo, será desde la mirada sociocultural inspirada en Lev Vigotsky desde la que se entenderá el constructivismo con las respectivas implicaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Bajo esa premisa, Díaz-Barriga y Hernández (2002) señalan que desde el socioconstructivismo el aprendizaje debe ser anclado a contextos específicos en los que se integren comunidades de práctica, pues la interacción entre pares y con profesores es de suma importancia. En ese sentido la evaluación también deberá ser dinámica y en contexto, se trata de una convicción situada, en la que destaca que el aprendizaje escolar es importante la actividad y el contexto así como la cooperación entre los estudiantes, se buscan pues prácticas auténticas, entendidas como procesos de interacción social relevantes, cotidianas y significativas en las que el profesor guíe el proceso brindando apoyos para el estudiante.

En términos generales, se busca brindar una educación de calidad, concepto con múltiples acepciones pero que en global atiende las necesidades de la diversidad de individuos a la par que ofrece una “una enseñanza adaptada y rica, promotora del desarrollo “Díaz-Barriga y Hernández, 2002, p. 33)

En ese sentido, es tarea de la universidad, velar por el desarrollo integral del alumno, desde las múltiples visiones

El desarrollo integral del ser humano no se refiere a la activación de habilidades y a la formación de hábitos para lograr la excelencia, sino a ese desarrollo que involucra la totalidad del ser humano: lo físico, lo espiritual, lo social y lo mental. Eso es lo que se pretende hacer con la búsqueda de una formación integral en todos los niveles educativos, que propenda a desarrollar y consolidar en los estudiantes el proyecto ético de vida (Tobón, Pimienta y García, 2010, p. 30).

Con base en lo hasta ahora planteado, es importante sugerir una serie de estrategias que ayuden a orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando por supuesto, las particularidades de cada asignatura, grupo y la libertad del profesor para el diseño con base en su experiencia.

### Estilos y estrategias de aprendizaje socioconstructivista

Desde la mirada socioconstructivista aprender es un proceso esencialmente humano e interactiva que alude tanto a quien aprende como a quien enseña, es decir, es una responsabilidad compartida, asimismo, va de la par con el desarrollo y aunque no son sinónimos, si están estrecha e íntimamente relacionados (Hernández, 1998).

Se busca ante todo que en la interacción se propicie un aprendizaje significativo, de acuerdo con Ausubel citado por Pimienta (2011, p. 12)

* Implica relacionar el conocimiento nuevo con aquellos que se encuentran en la estructura cognitiva; pero para que esto suceda, son necesarias ciertas condiciones:
* El material debe ser potencialmente significativo. Para ello, la labor del mediador es fundamental, puesto que es el profesor quien proporciona el material de consulta; además, la propuesta de tareas para generar la actividad de los estudiantes debe tener un sentido específico.
* Actitud activa de los actores (profesor y estudiantes), con el propósito de lograr aprendizajes significativos, es decir, relacionados y que tengan sentido. Si un estudiante se propone no aprender, lo conseguirá, pero si un profesor se propone no contribuir al desarrollo de competencias, también lo logrará.
* Es necesario que existan competencias previas que permitan el anclaje.

Como se puede observar todo parte de la creación de actividades y escenarios que faciliten la transición del estudiante para favorecer su aprendizaje, es decir, crear Zonas de Desarrollo Próximo (ZDP) que consisten básicamente en acompañar al estudiantado en su proceso formativo de niveles menores a procesos de abstracción superiores, sentando las bases y el andamiaje necesario para que esto ocurra, incluyendo en dicho trayecto, una corresponsabilidad por el proceso y evaluación formativa constante que le permita saber en qué punto se encuentra y qué tiene que consolidar o mantener y qué áreas tiene que mejorar (Hernández, 1998).

Hernández (1998) citando a Onrubia (1993) señala que la construcción sociocultural del conocimiento, precisa de algunos componentes como son:

* Actividades contextualizadas y con un sentido explícito. Para ello el profesor, deberá tener claro cuáles son las posibles técnicas y tareas de aprendizaje que están concatenadas, manifestando con claridad cuál es el propósito de asignarlas así como su ponderación en el global.
* Involucramiento y participación de estudiantes en las actividades. Por lo cual, el profesor deberá trabajar intensamente con los estudiantes que parecen presentar mayores dificultades e incluirlos al grupo, para que todos observen, actúen y dialoguen.
* Realizar las modificaciones continuas y pertinentes a la secuencia didáctica. Esto implica una evaluación formativa cercana y constante, que a su vez permita al profesor una práctica reflexiva tanto de la evolución del curso como de su propio desempeño; es clave dicha modificación, pues regresando a la premisa de la ZDP, no podría ser posible diseñar el andamiaje correspondiente, sin saber cuál es el estado actual del desempeño del grupo.
* Emplear un lenguaje compartido, que permita la construcción común de significados así como abrir un espacio al diálogo con marcos interpretativos comunes.
* Hacer explícita la relación entre los conocimientos previos y los nuevos contenidos a abordar. Esto debe realizarse de manera permanente con el propósito de fijar establecer puentes entre lo que deben saber los alumnos y lo que están por aprender. El docente debe privilegiar el punto de vista del alumno, las explicaciones de éste al respecto de lo que ha aprendido.
* Incentivar la autonomía y autorregulación en el estudiante, como punto clave del proceso de construcción del conocimiento así como para el éxito de la ZDP; es decir, si bien el profesor tiene un papel preponderante en todo momento, particularmente en el diseño de ambientes de aprendizaje, éstos sólo serán efectivos en la medida en la que se haga copartícipe al estudiantado, enfatizando que es él o ella quien deberá también asumir y trabajar en consecuencia con su propio proceso.

Con base en todo lo anterior, algunas de las estrategias que se proponen para el diseño de ambientes de aprendizaje socioconstructivistas, pueden clasificarse, con base en Pimienta (2012), en las siguientes:

Estrategias para indagar conocimientos previos. Las cuales atienden a la creación de puentes cognitivos, los cuales “constituyen los organizadores previos, es decir, conceptos, ideas iniciales y material introductorio, los cuales se presentan como marco de referencia de los nuevos conceptos y relaciones” (p. 3).

Entre estas estrategias pueden mencionarse algunas como:

* + Lluvia de ideas
  + Preguntas guía/exploratorias

o Cuadro S-Q-A (lo que sé, lo que conozco y lo que quiero aprender)

* + RA-P-RP (respuesta anterior, pregunta, respuesta posterior)
* Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información. La importancia de este tipo de estrategias, radica en que, como se ha mencionado previamente, la información debe tener un orden lógico y psicológico, de tal forma que el estudiante pueda recuperar y accedes a las estructuras mentales previas para sintetizarla y vincularla con fines específicos y explicitados por el docente. De éstas, algunas son:
  + Cuadro sinóptico
  + Cuadro comparativo
  + Matriz de UVE de Godwin
  + Diagrama de Espina de Pescado
  + Mapa mental
  + Mapa conceptual
  + Mapa cognitivo de cajas
  + Mapa cognitivo de algoritmo
  + Resumen y síntesis
  + Elaboración de ensayos
  + QQQ (qué veo, qué no veo, qué infiero)
* Estrategias grupales. Dado que la construcción de significados es socialmente compartida y debe ser una experiencia de colaboración entre las y los diferentes actores del proceso educativo, las estrategias grupales son integradores y esenciales en el proceso. Entre ellas, se encuentran:
  + Trabajo en pequeños grupos
  + Discusión plenaria
  + Debate
  + Simposio
  + Pecera
  + Phillips 66
  + Rejillas
  + Mesa redonda
* Metodologías activas. Estas son estrategias integradoras que demandan del estudiante o grupo de estudiantes un involucramiento por completo, pues requiere “poner en juego una serie de habilidades, capacidades, conocimientos y actitudes en una situación dada y en un contexto determinado” (Pimienta, 2012, p. 127). De éstas, algunas que se mencionan son:
  + Tópico generativo
  + Simulación
  + Aprendizaje orientado a Proyectos
  + Estudio de caso
  + Aprendizaje basado en problemas
  + Aprendizaje basado en retos
  + Aprender servicio
  + Aprendizaje cooperativo

Las mencionadas anteriormente, son solo algunas posibles propuestas para la implementación, las cuales estarán en función de las características del profesor, del grupo, del propio PE, es decir, del contexto.

1. **DIMENSIÓN FILOSOFICA DE VIRGINIA HENDERSON**

La base de conocimiento de la enfermería moderna plantea sus cimientos en el proceso enfermero (PE), el método científico aplicado a los cuidados. Además de aplicar un método de trabajo sistemático, las enfermeras necesitan delimitar su campo de actuación.

El desarrollo de modelos de cuidados enfermeros permite una conceptualización o visión fundamentada de la enfermería, definir su naturaleza, misión y objetivos, centrando el pensamiento y actuación desde una determinada visión o marco conceptual.

Disponer y aplicar un modelo de cuidados aporta importantes beneficios a las enfermeras, ya que muestra de forma más clara la filosofía e ideología; ayuda a desarrollar y mantener la identidad de la profesión; contribuye en el debate teoría/práctica, propiciando un mayor acercamiento entre ambas partes a través de la investigación y se fomenta el debate teórico, llena de contenido el trabajo asistencial.

Uno de los modelos de cuidados que mayor aceptación tiene en nuestro entorno es el de Virginia Henderson. Son varias las razones que han propiciado su adopción y vigencia en nuestros días y que resultan de peso de manera particular a las enfermeras clínicas. El modelo de Virginia Henderson es totalmente compatible con el PE, cuestión esencial para que tenga aplicación en la práctica.

La enfermería es un servicio de ayuda a la persona en la satisfacción de sus necesidades básicas. Requiere de conocimientos básicos de ciencias sociales y humanidades, además de las costumbres sociales y las prácticas religiosas para ayudar al paciente a satisfacer las 14 necesidades básicas.

La salud es el máximo grado de independencia que permite la mejor calidad de vida, un estado en el cual la persona puede trabajar, desarrollarse alcanzar el potencial más alto de satisfacción en la vida, satisface las 14 necesidades básicas. La persona necesita independencia para poder satisfacer las necesidades básicas por sí misma, o cuando esto no es posible, la ayuda de otros.

Favorecer la salud es más importante que cuidar al enfermo. Elementos Objetivo de los cuidados. Ayudar a la persona a satisfacer sus necesidades básicas. Usuario del servicio. La persona que presenta un déficit, real o potencial, en la satisfacción de sus necesidades básicas, o que aún sin presentarlo, tiene potencial de desarrollo.

Papel de la enfermería. Suplir la autonomía de la persona (hacer por ella) o ayudarle a lograr la independencia (hacer con ella), desarrollando su fuerza, conocimientos y voluntad para que utilice de forma óptima sus recursos internos y externos. Enfermera como sustituta. Compensa lo que le falta a la persona cuando se encuentra en un estado grave o crítico. Cubre sus carencias y realiza las funciones que no puede hacer por sí misma.

En este período se convierte, filosóficamente hablando, en el cuerpo del paciente para cubrir sus necesidades como si fuera ella misma. Enfermera como ayudante. Establece las intervenciones durante su convalecencia, ayuda al paciente para que recupere su independencia, apoya y ayuda en las necesidades que la persona no puede realizar por sí misma. Enfermera como acompañante. Fomenta la relación terapéutica con el paciente y actúa como un miembro del equipo de salud, supervisando y educando en el autocuidado.

Fuente de dificultad. También denominada área de dependencia, alude a la falta de conocimientos, de fuerza (física o psíquica) o de voluntad de la persona para satisfacer sus necesidades básicas. Intervención de la enfermera. El centro de intervención de la enfermera son las áreas de dependencia de la persona, la falta de conocimientos (saber qué hacer y cómo hacerlo), de fuerza (por qué y para qué hacerlo, poder hacerlo) o de voluntad (querer hacerlo).

El modo de la intervención se dirige a aumentar, completar, reforzar o sustituir la fuerza, el conocimiento o la voluntad. Establece la necesidad de elaborar un Plan de Cuidados Enfermeros por escrito, basándose en el logro de consecución de las 14 necesidades básicas y en su registro para conseguir un cuidado individualizado para la persona.

El grado hasta el cual las enfermeras ayudan a los pacientes a adquirir independencia es una medida de su éxito. Cuando la independencia es inalcanzable, la enfermera ayuda a la persona a aceptar sus limitaciones o su muerte, cuando esta es inevitable. Consecuencias de la intervención. Es la satisfacción de las necesidades básicas, bien sea supliendo la autonomía o desarrollando los conocimientos, la fuerza y la voluntad de la persona, en función de su situación específica, para que logre la satisfacción de las 14 necesidades básicas.

Conceptos Necesidades básicas. Las 14 necesidades básicas son indispensables para mantener la armonía e integridad de la persona. Cada necesidad está influenciada por los componentes biológicos, psicológicos, socioculturales y espirituales.

Las necesidades interactúan entre ellas, por lo que no pueden entenderse aisladas. Las necesidades son universales para todos los seres humanos, pero cada persona las satisface y manifiesta de una manera. Son:

1. Respirar normalmente.

2. Comer y beber adecuadamente.

3. Eliminar por todas las vías corporales

4. Moverse y mantener posturas adecuadas.

5. Dormir y descansar.

6. Escoger la ropa adecuada, vestirse y desvestirse.

7. Mantener la temperatura corporal dentro de los límites normales, adecuando la ropa y modificando el ambiente.

8. Mantener la higiene corporal y la integridad de la piel.

9. Evitar peligros ambientales y evitar lesionar a otras personas.

10. Comunicarse con los demás expresando emociones, necesidades, temores u opiniones.

11. Vivir de acuerdo con los propios valores y creencias.

12. Ocuparse en algo de tal forma que su labor tenga un sentido de realización personal.

13. Participar en actividades recreativas.

14. Aprender, descubrir o satisfacer la curiosidad que conduce a un desarrollo normal y a usar los recursos disponibles.

Cuidados básicos. Son cuidados llevados a cabo para satisfacer las necesidades básicas de la persona, están basados en el juicio y razonamiento clínico de la enfermera, con la orientación de suplir la autonomía de la persona o ayudarla a desarrollar la fuerza, conocimientos o voluntad que le permitan satisfacerlas por sí misma.

Es cualquier cuidado enfermero, con independencia del grado de complejidad necesario para su realización, que la persona requiera para alcanzar su independencia o ser suplida en su autonomía. Se aplican a través de un plan de cuidados elaborado de acuerdo a las necesidades de cada persona. Independencia. Nivel óptimo de desarrollo del potencial de la persona para satisfacer las necesidades básicas. Dependencia. Nivel deficitario o insuficiente de desarrollo del potencial de la persona, por falta de fuerza, conocimientos o voluntad, que le impide o dificulta satisfacer las necesidades básicas, de acuerdo con su edad, sexo, etapa de desarrollo y situación de vida.

Autonomía. Capacidad de la persona para satisfacer las necesidades básicas por sí misma. Agente de autonomía asistida. Quien realiza acciones encaminadas a satisfacer las necesidades que requieren cierto grado de suplencia.

Manifestaciones de independencia. Conductas o acciones de la persona que resultan adecuadas, acertadas y suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Manifestaciones de dependencia. Conductas o acciones de la persona que resultan inadecuadas, erróneas o insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, en estos momentos o en el futuro, como consecuencia de la falta de fuerza, conocimiento o voluntad.

La Enfermería ha dejado de ser “el arte milenario del cuidado” para convertirse en la ciencia del cuidado, alejándose del modelo biomédico en el que se trataba la enfermedad para abarcar en sus planteamientos las necesidades y las respuestas humanas.

Para lograr esta evolución ha sido necesario adoptar un marco teórico conceptual en el que basar los principios y objetivos de la profesión, así como adaptarse al método científico utilizando una metodología propia para resolver los problemas de su competencia.

Esto implica la sistematización del abordaje utilizado para resolver un problema, es decir, la utilización de un método sistemático para brindar cuidados centrados en la consecución de los resultados predefinidos y esperados. En definitiva, ha sido necesaria la implementación del Proceso Enfermero (PE) en la práctica diaria como método científico para la gestión y administración de los cuidados.

El PE se basa en principios y normas que promueven el pensamiento crítico, así como fomentan la eficiencia de los cuidados de enfermería, orientándonos a la consecución de los objetivos de la profesión enfermera. Prevenir la enfermedad y fomentar, mantener o reestablecer la salud.

Facilitar la autogestión de los cuidados de salud potenciando el bienestar y las capacidades de la persona. Brindar cuidados de salud de calidad y eficientes en función de las necesidades y deseos de la persona. Seguir buscando formas de incrementar la satisfacción al administrar cuidados de salud de calidad.

La implementación del PE permite a los profesionales de enfermería proporcionar los cuidados necesarios tanto a nivel biomédico, como de respuestas humanas y necesidades generadas a partir de la situación de salud.

### Elaboración de los programas de estudio

Con base de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) (Noviembre, 2016), los programas de estudio son el instrumento específico que regula el proceso de enseñanza y de aprendizaje que será desarrollado en cada asignatura. Con base en este organismo oficial, el programa de estudios deberá contener:

* Datos de identificación de la asignatura como nombre, periodo o ciclo en el cual deberá ser cursada (cuatrimestre);
* Objetivo general de la asignatura;
* Unidades de contenido temático: cada unidad deberá tener nombre y un listado de temas que agrupa;
* Criterios y porcentajes de evaluación para valorar el aprendizaje: deben ser enlistados con el porcentaje que le corresponde, corroborando que estén claramente relacionados con el objetivo general de la asignatura y que la suma total de los porcentajes sea 100%.
* Actividades de aprendizaje: las cuales deben ser congruentes con la naturaleza de cada asignatura, el objetivo de cada unidad, así con los criterios de evaluación
* Instalaciones disciplinares; y
* Bibliografía: tiene que ser actual, logrando un balance entre autores clásicos y contemporáneos.

Cabe aclarar que todos los lineamientos de diseño y funcionamiento de los programas educativos de nivel licenciatura estipulados en la reglamentación institucional vigente, deberán ser respetados en el proceso de elaboración de los planes de estudio de la UNO, así mismo deberán ser consideradas las reformas educativas en la modificación de dichos planes de estudio, y propiciar la innovación e investigación curricular.

Nota: Elaborado por Heredia, 2017.

# 

# GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

***Artículo 37****. La evaluación académica es el proceso que mide el rendimiento académico. Son formas de evaluación: las pruebas y exámenes escritos u orales; test; trabajos en grupo o individuales; trabajos prácticos; informes de visitas; resultados de experiencias de talleres y laboratorios; controles de lectura; informes de participación en actividades de formación y otras actividades análogas a las anteriores que permitan demostrar aptitudes, habilidades, conocimientos, destrezas y progresos en la formación académica.****Artículo 38.*** *En la primera semana del respectivo período académico, cada Docente deberá, con el acuerdo de la Dirección  de Área, dar a conocer a los alumnos su planificación de clases, que deberá contener como mínimo:*

*a) Programa de la materia  
b) Cronograma de clases y trabajos prácticos  
c) Requisitos de asistencia y pautas de conductas*

***SECCIÓN 1.*** *Periodos y Tipos de Evaluación*

***Artículo 39****. En cada periodo académico se establecen pruebas parciales y un recuperatorio si resultare necesario, finales ordinarias, complementarios y extraordinario en fechas y horas fijadas en el Calendario Académico.*

***Exámenes Parciales:***

***Artículo 40.*** *Los exámenes parciales son pruebas sumativas que se realizan dos veces en cada periodo académico en las fechas establecidas en el Calendario Académico. Los exámenes parciales abarcarán contenidos parciales en relación al desarrollo del programa y se realizarán sin suspensión de clases.*

***Artículo 41.*** *Para tener derecho a rendir el examen parcial, el alumno deberá estar al día en el pago de las cuotas.*

***\*Exámenes Finales:***

***Artículo 42.*** *Los exámenes finales son pruebas sumativas que abarcan la totalidad del contenido de la materia. Deberán considerarse los aspectos centrales del programa para medir el grado en que el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos. Se realizarán al finalizar el periodo académico con suspensión de clases.*

***Artículo 43****. Para tener derecho al examen final el alumno deberá acreditar:****a)*** *Asistencia mínima establecida en el Art. 34. (75%)****b)*** *Certificado de aprobación de las prácticas de laboratorio, trabajos de campo y otros requisitos académicos asignados por el docente a cargo de la materia.****c)*** *Cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas con la institución.****d)*** *Solicitud de inscripción para el examen con una antelación de 48 horas cómo mínimo.****Artículo 44.*** *Cuando la cantidad de alumnos a rendir lo requiera, las evaluaciones finales podrán realizarse con la presencia del titular de la cátedra y de un asistente, nombrado por la Dirección del Área.*

***Artículo 45****.  La Planilla constituye el documento de validez académica para la institución. Será redactada por el docente titular, en un ejemplar, con la firma del mismo, debiendo incluir los siguientes datos:*

***a)*** *Nombre de la materia****b)*** *Nombre del docente instructor de la materia****c)*** *Nombre de todos los alumnos oficialmente inscriptos en la materia, en orden alfabético y por carrera****d)*** *Nombre del docente asistente si lo hubiere****e)*** *Fecha y hora de recepción del examen final****f)*** *Especificación del tipo de examen: oral, escrito o medio magnético*

***g)*** *Deberá presentar en un pendrive en forma escrita a Coordinación Académica del ISPA.****h) N****otas transcritas numeral y literalmente****Artículo 46.*** *Los resultados de las evaluaciones parciales y finales deben ser registrados en la Coordinación Académica y en el historial académico de cada alumno.*

***Artículo 47*** *Los exámenes se tomarán en fechas y sitios establecidos; en caso contrario, no tendrán ninguna validez académica y el docente será pasible de sanción, según consta en el Reglamento de Profesores.*

***Artículo 48.*** *Siendo la evaluación un proceso constante, una vez aprobada la materia se la considera aprobada definitivamente; no existe mecanismo alguno que permita al alumno recursar la materia para mejorar su calificación.*

* ***Exámenes Extraordinarios***

***Artículo 49****. El examen extraordinario es una evaluación complementaria tendiente a regularizar la situación académica de un alumno que no haya aprobado la materia en los periodos normales de evaluación, se realizará sobre el 100% del contenido del programa en una escala de 50 puntos.*

***Artículo 50****. Los exámenes extraordinarios serán tomados únicamente en las fechas establecidas en el Calendario Académico, con el programa vigente a la fecha y el profesor en ejercicio de dicha materia.*

***Artículo 51****. El examen extraordinario es la última instancia para la aprobación definitiva de la materia. El alumno que haya reprobado el examen extraordinario, deberá recursar la materia.*

***SECCIÓN 2****: De los Trabajos Prácticos y otras formas de Evaluación*

***Artículo 52.*** *Además de los exámenes parciales y finales, el ISPA establece el trabajo práctico como parte de su sistema de evaluación.****Artículo 53****. El Trabajo Práctico tiene las siguientes características:****a)*** *Tiene como objetivo fundamental la producción de conocimientos por el alumno en tarea conjunta y con la coordinación del Docente uniendo la teoría con la práctica de manera a que los alumnos apliquen lo aprendido para su  comprensión e internalización.*

***b)*** *Debe, en lo posible, relacionarse con aspectos relevantes del campo de la disciplina o materia estudiada en relación con la realidad actual en que vivimos.*

***c)*** *Tiene tres niveles de complejidad: nivel básico, nivel intermedio y nivel avanzado.****Artículo 54****. Los criterios de evaluación y otras consideraciones académicas de los Trabajos Prácticos se hallan especificados en el instructivo de Trabajos Prácticos.*

***SECCIÓN 3****: De las Calificaciones y otras consideraciones sobre las Evaluaciones*

***Artículo 55****. Los instrumentos evaluativos a ser administrados deberán ser planificados, elaborados, administrados, corregidos y calificados por los docentes responsables de cada materia, pudiendo ser estos, escritos, orales o prácticos y su elaboración deberá ajustarse a principios técnicos y a la naturaleza de cada materia.*

***Artículo 56.****Ponderación de exámenes para la calificación respectiva:****Examen Parcial:****40 puntos****Trabajo Práctico:*** *10 puntos****Examen final:****50 puntos*

***Examen Extraordinario:****90 puntos****Artículo 57.*** *Las evaluaciones se expresarán en la siguiente escala de calificaciones:****1 (uno) Reprobado:*** *Aprovechamiento claramente insuficiente de los conocimientos y habilidades propuestos en los objetivos del programa.****2 (dos) Aceptable:*** *Aprovechamiento elemental de los conocimientos y habilidades propuestos en los objetivos del programa.****3 (tres) Bueno:*** *Buen dominio de los conocimientos y habilidades propuestos en los objetivos del programa.****4 (cuatro) Muy Bueno:*** *Dominio particularmente bueno de los conocimientos y habilidades propuestos en los objetivos del programa.****5 (cinco) Excelente:*** *Manejo sobresaliente de los conocimientos y habilidades propuestos en los objetivos del programa.****Artículo 58****. La nota mínima de aprobación de la materia corresponde al 2 (dos) Aceptable.****Artículo 59.****A los efectos de la calificación se considerarán los siguientes criterios:****a)*** *Para la calificación 2 (dos) se adoptará como criterio de rendimiento mínimo el 60% acumulado sobre el total de puntos asignados a los exámenes, prueba, práctica, trabajo práctico, etc.*

***b)*** *La escala será confeccionada considerando como límite superior el puntaje total asignado a la prueba.****c)*** *La fracción de 0,5 favorecerá al alumno a partir de la calificación 2 (dos)***1       a  60 puntos  = 1 (uno)  
     61     a  70 puntos  =  2 (dos)  
     71     a  80 puntos  =  3 (tres)  
     81    a  90 puntos  =  4 (cuatro)  
     91     a  100 puntos  =  5 (cinco)           
*100 puntos             =   
5F (cinco felicitado)***

***Artículo 60.*** *Los docentes deberán entregar a la Coordinación Académica los resultados de los exámenes en las planillas de calificaciones en los siguientes plazos a partir de la fecha en que se realizó la evaluación:*

***a) Exámenes Parciales:*** *hasta un plazo máximo de cinco días hábiles.****b) Exámenes Finales y Extraordinarios:*** *hasta un plazo máximo de 72 horas.****c) Trabajos Prácticos:*** *hasta dos semanas antes del inicio de los Exámenes Finales.****Artículo 61****. En el caso de exámenes parciales, finales y extraordinarios, una vez corregidos y revisados con los alumnos y asignadas las notas en las planillas, están quedarán firmes y serán inapelables, salvo que se hayan descubierto errores materiales que alteran las calificaciones de los alumnos.*

***SECCIÓN 4****: De la aprobación, baja académica y cumplimiento del plan de estudios*

***Artículo 62****. El alumno regular será aprobado y promovido en una materia o actividad curricular cuando haya obtenido una calificación igual o superior a la nota mínima de 2 (dos).*

# REFERENCIAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2003). *Documento estratégico para la innovación en la educación superior*.

México: ANUIES.

Burgos, B. y López, K. (2010). La situación del mercado laboral de profesionistas, Revista de la Educación Superior 39(4). Recuperado de <http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista156_S1A2ES.pdf>

Catalano, A. M.; Avolio de Cols, S.; Sladogna, M. (2004). Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires: BID/FOMIN; CINTERFOR.

Charentenay, P. (2012) Ciudadano del mundo, ciudadano de la tierra. *Revista Criterio,* 2 (2384). Recuperado de [http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst\_new/2012/08/01/ciudadano-del-mundo-](http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2012/08/01/ciudadano-del-mundo-ciudadano-de-la-tierra/) [ciudadano-de-la-tierra/](http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2012/08/01/ciudadano-del-mundo-ciudadano-de-la-tierra/)

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (2016).

*Principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior de México*. Recuperado de htt[ps://www.ciees.edu.m](http://www.ciees.edu.mx/images/documentos/Principios%20y%20estandares%20p)x[/images/documentos/Principios%20y%20estandares%20p](http://www.ciees.edu.mx/images/documentos/Principios%20y%20estandares%20p) ara%20la%20evaluacion%20de%20programas%20de%20educacion%20superior% 207%20AGO%202017.pdf

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) (2016). *Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior*. Recuperado de htt[ps://www.copa](http://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-)e[s.org/assets/docs/Marco-de-](http://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-) Referencia-V-3.0\_.pdf

Corrales, S. (2007) La Misión de la Universidad en el Siglo XXI. Revista Razón y Palabra,

s.v. (57). Recuperado de

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/scorrales.html>

Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.* (2ª ed.) México: McGraw-Hill.

Dietz, G. y Mateos, S. (2011) *Interculturalidad y Educación Intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: SEP. Recuperado de <http://eib.sep.gob.mx/isbn/9786079116040.pdf>

Duarte Cruz, J., & García-Horta, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS, 0*(18), 107-158. doi: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>

Gobierno del Estado de Yucatán (2013). *Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 Yucatán*.

Recuperado de <http://www.yucatan.gob.mx/docs/ped/PED-2012-2018-Yuc.pdf>

Gobierno Federal (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno Federal. Recuperado de <http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-> 2018.pdf

González, E., Meira, P. y Martínez, C. (2015)*Sustentabilidad y Universidad: retos, ritos y posibles rutas, Revista de la Educación Superior, XLIV (3), pp. 69-93. Recuperado de* <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista175_S3A3ES.pdf>

Gutiérrez, A. y Amador, M. (2011). El potencial emprendedor en los estudiantes de la carrera de contabilidad de las universidades San Marcos de Perú y Guadalajara de México – Centro Universitario de los Altos – Un análisis comparativo, Quipukamayoc, 18(2). Recuperado de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/viewFile/6497/57> 21